

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Ingeniería, Procesado y Caracterización de Materiales por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Escuela Politécnica Superior de Alcoy

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Créditos: 90 *Nº plazas:* 25

Número de RUCT: 4314065 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

-La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

-La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición razonable de los resultados de aprendizaje previstos para el título. Se han detectado posibles acciones de mejora añadiendo contenidos sobre materiales metálicos y cerámicos que están poco contemplados en la actualidad, asimismo se recomienda la reorganización de la asignatura de biomecánica para que trate contenidos relacionados con los biomateriales y no exclusivamente de biomecánica.

-Contenido de las guías docentes: propuestas de mejora -elaboración de guía docente unificada en un documento que contenga las asignaturas ofertadas cada año. Además, revisión de las mismas completando apartados como conocimientos previos requeridos, en evaluación no siempre se hace referencia al examen final y cuanto pesa.

-No están claros los procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización. En la documentación se identifican dichos agentes pero no se comenta el procedimiento ni sus resultados.

- La coordinación de asignaturas, se está mejorando a través de varias herramientas como son los claustros de profesores y los proyectos de innovación docente que afectan al máster, no solo en cuanto a contenidos para evitar duplicidades o la existencia de lagunas, sino otros aspectos como carga de trabajo, evaluaciones que aseguren homogeneidad, y el control de la adquisición de competencias.

-El número de estudiantes matriculados en el título evoluciona adecuadamente y existen medidas correctoras que se implantan año a año para aumentar este indicador.

-Su perfil de ingreso se adecua a lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo, aunque podrían añadirse otras titulaciones como graduado en física y química con especialidades de materiales.

La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los méritos a valorar se encuentran fácilmente en la web.

- En la información aportada se detectan ámbitos de mejora que afectan a diversos aspectos del título:

incremento en la tasa de matriculación, horarios, participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, nivel de satisfacción de los estudiantes, coordinación de contenidos entre asignaturas, IAD, IAI.

Para algunos de ellos ya se han establecido medidas de mejora que se vienen implementando, para

otros se siguen analizando las causas y proponiendo soluciones, como por ejemplo la participación de estudiantes en las encuestas. Hay un seguimiento adecuado de los indicadores.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La página web, la del título e intranet es clara y de fácil utilización. Se aporta la información necesaria para los estudiantes lo que se ha constatado en las diferentes audiencias mantenidas durante la visita de evaluación.

Respecto a las recomendaciones incluidas en el informe de seguimiento se han subsanado las referentes a mostrar la lengua de impartición del título, precio del crédito y de la matrícula y el número de plazas englobados en el apartado de datos generales de la web.

Como aspectos positivos a destacar de la web propia del título se encuentran la lista de proyectos expuestos, el apartado de noticias y el enlace al profesorado de la titulación. En la web general se destacan también la visibilidad y accesibilidad de las FAQ, Quejas y sugerencias y se aprecia que las guías docentes son claras, bien explicadas y se corresponden con lo mostrado en la memoria de verificación. Sin embargo, faltan por desarrollar las guías docentes relativas al TFM y prácticas externas.

Además se recomienda mostrar en la web los indicadores de satisfacción de forma desagregada en distintos ítems, los mecanismos de consulta efectuados a agentes externos, los indicadores de satisfacción de los empleadores con respecto al título.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Se han implementado los procedimientos que le permiten garantizar la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Se han implementado mayoritariamente las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido analizadas dentro del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título. El SGIC ha facilitado información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.

El SGIC ha contemplado la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y toma de decisiones para la mejora de los siguientes aspectos:

- Calidad de la enseñanza (la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el título y la evaluación del aprendizaje).
- Calidad de la docencia que imparte el profesorado.
- Calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- Grado de inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida.
- Grado de satisfacción de los distintos grupos de interés implicados en el título: profesorado, personal de administración y servicios, estudiantes, etc.
- Atención a las sugerencias y reclamaciones.
- No se publican las encuestas de satisfacción sobre la docencia desagregadas sino valoraciones globales.
- El procedimiento para recabar información de los agentes implicados sobre la adquisición de las competencias del título no aparece especificado en la documentación ni se llevan a cabo acciones específicas en este sentido, aunque se identifican los agentes.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título. El profesorado está altamente motivado y cumple las expectativas respecto a los contenidos publicados en las guías docentes. El tamaño grupos/centro favorece una coordinación adecuada entre las distintas asignaturas de los títulos.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo disponible es suficiente para dar soporte a las actividades docentes. se consideran adecuados los recursos materiales (instalaciones y equipamiento), que se están mejorando con obras en algunos de los laboratorios que se terminaran de acometer durante este verano. Existen programas o acciones de orientación a los estudiantes en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, Programas o acciones de orientación profesional para los estudiantes, Programas o acciones de movilidad ofertadas coordinados por un Vicedecano del centro.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Aunque es un punto fuerte del máster el elevado grado de satisfacción con la titulación por parte de los alumnos, se requiere analizar los resultados de opinión en algunas asignaturas que en varios años consecutivos presentan datos desfavorables y que en las entrevistas con alumnos y egresados éstos han identificado como mejorables en cuanto a metodología y contenidos. Asimismo, es necesario analizar el perfil de los alumnos de ingreso y arbitrar medidas para tener unos alumnos con conocimientos más homogéneos.

Se recomienda que se ponga en marcha un mecanismo reglado para la verificación de la adecuación de las actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación con los agentes relacionados con el título. Aunque los empleadores declaran estar satisfechos con el desempeño de los alumnos, perciben carencias importantes respecto al dominio del inglés, y en menor medida el desarrollo de habilidades de trabajo en equipo para el desarrollo de liderazgo y dotes de mando y solicitan aún si cabe una mayor agilización de los trámites para la formalización de los convenios de prácticas en empresa.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La valoración general de los estudiantes y egresados con el título es buena aunque se detectan aspectos de mejora que ya han sido comentados anteriormente, en cuanto a contenidos y metodología de algunas asignaturas cuyos datos en las encuestas son ciertamente mejorables, y la inclusión de más contenidos de materiales metálicos, cerámicos y biomateriales. Se valora especialmente la accesibilidad de los responsables de los títulos por parte de los alumnos y empleadores, así como de los profesores de las asignaturas; el enfoque práctico de las asignaturas con un volumen elevado de prácticas relacionadas con casos reales del ámbito industrial y las visitas docentes a empresas y prácticas de campo.